

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11625 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal nº 452/15, referente al concursado Montajes y Proyectos del Mediterraneo SL, con CIF B-23584600 y domicilio en C/ San Pablo, n.º 28, de Mengibar (Jaen) 23000, por auto de fecha 19/02/2018, se ha declarado la conclusión del concurso, del deudor anteriormente mencionado.

2.-Se declara la extinción de la mercantil Montajes y Proyectos del Mediterraneo, S.L., y aprobadas las cuentas formuladas. Todo ello sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almeria, 19 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A180013016-1